



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC 0035633/2013
Córdoba,

11 JUL 2013

VISTO

El informe presentado por el profesor a cargo de la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, Prof. Aaron Saal, relativo al cumplimiento de obligaciones de Ayudante alumno en el período 2010-2012 de: Eric Luca Sigwald D'Alesio DNI 35.454.750; Nicolás Sebastián Sánchez DNI 34.707.765; Magalí Romina Cagnolo DNI 35.472.685; María Virginia Coronel DNI 34.187.268; Mauricio Monsó DNI 33.814.169; Karen Marina Romero DNI 35.670.375; Joaquín Matías Alfei Palloni DNI 35.279.395; Santiago Misael Moreno Frías DNI 34.029.254; Melisa Judith Davico DNI 33.880.505; María Fernanda Auat García DNI 34.910.895; Matías Alejandro Arias DNI 35.894.627; María Eugenia Rubio DNI 33.455.409 y Micaela Lorena Flores Aquino DNI 33.916.844; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCD N° 206/10 se los designó Ayudantes-alumnos ad-honorem en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 12/05/2010 y por el término de dos años.

Que los alumnos han realizado los siguientes trabajos reglamentarios: Eric Luca Sigwald D'Alesio: "Asociación libre: visiones y discusiones contemporáneas"; Nicolás Sebastián Sánchez: "Pensamiento animal con mapas cognitivos: alcances y límites del modelo de Rescorla"; Magalí Romina Cagnolo "Enfoque enactivo del yo: implicancias en nociones de salud y enfermedad"; Mauricio Monsó "La monstruosidad en la doctrina de Seguridad Nacional y el Plan Cóndor, desde una ontología relacional"; Joaquín Matías Alfei Palloni "Unirealizabilidad? Una crítica a un modelo reduccionista"; Santiago Misael Moreno Frías "Asociación libre y discusiones contemporáneas"; María Fernanda Auat García "Las capacidades representacionales en una mirada filogenética"; Matías Alejandro Arias "Estructura de la evolución y el sistema cognoscitivo en el marco de la complejidad"; María Virginia Coronel: "Acerca de la subjetividad. Un abordaje a partir de la articulación entre psicoanálisis y neuropsicoanálisis" y Micaela Lorena Flores Aquino "Neuropsicoanálisis: una integración desde la concepción de la subjetividad".

Que Secretaría Académica cuenta con la versión digital de esos trabajos.

Que obrando el informe favorable del Profesor a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Ayudantía ad honorem a: Eric Luca Sigwald D'Alesio; Nicolás Sebastián Sánchez; Magalí Romina Cagnolo; María Virginia Coronel; Mauricio Monsó; Joaquín Matías Alfei Palloni; Santiago Misael Moreno Frías; María Fernanda Auat García; Matías Alejandro Arias; y Micaela Lorena Flores Aquino.

GERMAN PERENC
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC 0035633/2013

Que el Prof. Aarón Saal en su calidad de Profesor titular de la cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología solicitó la renovación por un nuevo período y por única vez de los siguientes ayudantes-alumnos: Eric Luca Sigwald D'Alesio; Nicolás Sebastián Sánchez; Santiago Misael Moreno Frías; María Fernanda Auat García y Matías Alejandro Arias.

Que según RHCD N° 291/04 el Decanato podrá efectuar la prórroga solicitada y avalada.

Que corresponde prorrogar la designación de los mencionados ayudantes-alumnos para la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Por ello;

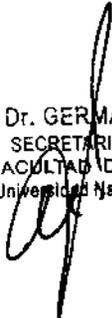
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía alumno ad-honorem a los alumnos: Eric Luca Sigwald D'Alesio; Nicolás Sebastián Sánchez; Magalí Romina Cagnolo; María Virginia Coronel; Mauricio Monsó; Joaquín Matías Alfei Palloni; Santiago Misael Moreno Frías; María Fernanda Auat García; Matías Alejandro Arias; y Micaela Lorena Flores Aquino, realizada en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología de la Facultad de Psicología durante el período 2010-2012.

Artículo 2º: Dejar constancia que los alumnos Eric Luca Sigwald D'Alesio; Nicolás Sebastián Sánchez; Magalí Romina Cagnolo; María Virginia Coronel; Mauricio Monsó; Joaquín Matías Alfei Palloni; Santiago Misael Moreno Frías; María Fernanda Auat García; Matías Alejandro Arias; y Micaela Lorena Flores Aquino, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: Dejar constancia que **no se otorga la aprobación** como Ayudantes alumnos ad honorem a las alumnas: Melisa Judith Davico; Karen Marina Romero y María Eugenia Rubio.

Artículo 4º: Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a los alumnos: Eric Luca Sigwald D'Alesio; Nicolás Sebastián Sánchez; Santiago Misael Moreno Frías; María Fernanda Auat García y Matías Alejandro Arias, con reconocimiento de funciones desde el 12/05/12.


Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC 0035633/2013
Córdoba,

Artículo 5º: Los ayudantes-alumnos cuya designación es prorrogada en la presente, no podrán solicitar una nueva renovación, debiendo presentarse a un nuevo concurso que se establezca para tal fin.

Artículo 6º: Al finalizar el período correspondiente a la ayudantía alumno, el Profesor titular a cargo de la cátedra deberá efectuar un informe sobre la labor desarrollada por la ayudante alumno durante los dos años, elevándola al Decanato de la Facultad indefectiblemente en el término de 30 días hábiles y solicitando en caso de corresponder, se de por aprobada la ayudantía.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1056

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DEZANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA